

Inicio > Cali > [Artículo](#)



Así luce actualmente la Avenida Circunvalar desde la Carrera 80 hasta la Carrera 83. | Foto: El País

> [CALI](#)

Cali: Desde este martes y hasta el 10 de julio la Avenida Circunvalar estará cerrada; este es el punto exacto y los horarios

Los cierres viales iniciarán desde la noche de este martes 2 de julio de 2024.

2 de julio de 2024

Por: Redacción El País

   

Desde la Secretaría de Movilidad de Cali informaron que entre el 2 y el 10 de julio estará cerrado un tramo de la Avenida Circunvalar por la instalación de un puente peatonal.

Según informó la cartera, este cierre se realizará entre las carreras 36 y 37A, lugar en el que la Avenida estará cerrada entre las 8:00 p. m. y las 5:00 a. m.

En este horario de la noche los operarios esperan realizar [los trabajos de la instalación del puente peatonal](#).



Seguro decenal para vivienda nueva ya está disponible en Cali; Fasesolda anunció los detalles de este beneficio

📣 ¡Atención caleños! 📣

🚧 Aviso de cierre vial

Debido a la instalación del puente peatonal sobre la Av. Circunvalar, se informa que a partir de la fecha y durante 10 días, estará cerrado el tramo entre carreras 36 y 37A, desde las 8:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del día siguiente
pic.twitter.com/tRbZ2296oZ

— Secretaría de Movilidad de Cali (@MovilidadCali) July 2, 2024

Ahora bien, con el fin de que el flujo vehicular no se vea obstaculizado en la capital vallecaucana, la Secretaría de Movilidad indicó además que **durante este periodo se establecerán rutas alternas**, y así garantizar agilidad en los diferentes puntos de la ciudad.

Finalmente, la Secretaría agradeció a la comunidad [por cooperar para la realización](#) de dicho puente peatonal. ¡Gracias por su comprensión y paciencia!, concluyó.

Pico y placa pedagógico

El pico y placa en Cali [rotará a partir de este 2 de julio](#), sin embargo, la primera semana de la medida será pedagógica, por esta razón las autoridades viales aclararon a la ciudadanía esta situación.

De acuerdo con el decreto de la Secretaría de Movilidad, la primera semana de restricción, es decir, desde el 2 de julio hasta el 5 de julio, **los comparendos serán pedagógicos**.



Las cuatro estaciones del MÍO que fueron remodeladas; estos son los detalles



Rotación Pico y Placa. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

“Eso quiere decir que no se vaya a sancionar, sino que se obliga a la persona que haya sacado su vehículo en la franja horario de restricción a que asista a un curso que dura dos horas”, puntualizó Wilmer Tabares, secretario de Movilidad de Cali.

No obstante, el funcionario recalcó que, **si la persona no asiste a ese curso, la sanción será de 5 salarios mínimos legales diarios vigentes (alrededor de \$ 216.000).**

Asimismo, el funcionario enfatizó que la sanción a partir del 8 de julio, es decir, desde la segunda semana de este mes, es de 15 salarios mínimos legales diarios vigentes, **“eso equivale a cerca de \$600.000”**, dijo Tabares.



Cali

Tránsito

avenida circunvalar



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

AHORA EN CALI